

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 25 de Noviembre de 2019

Señora
Geovanna del Rocío Zurita Carpio
Gerente General
GERENFOQUE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que, con esta fecha los cónyuges Rolf Stern Salinger y Susan Wygod Goldman han realizado la siguiente transferencia de acciones:

Ceden a favor del FIDEICOMISO PHOENIX, debidamente representado por su FIDUCIARIA, compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la que a su vez comparece representada por el señor Marco Arturo Karolys Cordovez, SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE (6.313) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad de la Compañía GERENFOQUE S.A.

La indicada cesión, involucra la totalidad de los derechos políticos y económicos que tenían los Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, sobre utilidades acumuladas, utilidades del ejercicio, aumentos de capital, reservas y demás componentes patrimoniales con todos los derechos, ventas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos, excepto por los resultados acumulados de años anteriores y los resultados de hasta Noviembre 30, 2019 que serán pagados directamente a Rolf Stern.

Solicitamos, de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Cedentes
ROLF STERN SALINGER
C.C. 1701852665



Cesionario
FIDEICOMISO PHOENIX
RUC. 1793016464001



SUSAN WYGOD GOLDMAN
C.I. 1704360914

No. Acciones transferidas: 6.313
Tipo de Inversión: Nacional



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170165266-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 STERN SALAZAR
 ROSY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUYAS
 GUYAS
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-06-12
 NACIONALIDAD - ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADISTICAL Canada
 SUSAN
 WYGOO



DIRECCIÓN
 SUPERIOR

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN
 ADMINISTRADOR

V25147322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 STERN MAX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALAZAR MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2021-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-03

[Signature]
 DIRECTOR

[Signature]
 ADMINISTRADOR



00000011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN



OTROVA DE
 IDENTIDAD NEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 WYGD GOLDMAN
 SUSAN

N. 170436091-4

LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 New York

FECHA DE NACIMIENTO 1947-12-04
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROLE
 STERN



ICH 16 DS ART 12

EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 WYGD PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GOLDMAN ROSAE HD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-07-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-07-04

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 LAS FERRERÍA PARA LA LEY

E038412242



2014111



[Signature]
 DIRECTOR

[Signature]
 ASISTENTE





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793016464001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO PHOENIX
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: ROJAS VILLACIS PAMELA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 30/08/2019
FEC. INSCRIPCION: 04/09/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

K04300001 ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURIDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV. LA CORUÑA Número: N28-14
 Intersección: MANUEL ITURREY Edificio: SANTA FE TORRE CORPORATIVA Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE A LA
 PIZZA DOMINGOS Telefono Trabajo: 022945300 Telefono Trabajo: 022261444 Celular: 0984257600 Web: www.fideval.com
 Email: projes@fideval.com Celular: 0984257600

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sin derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia a colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera voluntaria siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, vendiendo bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS: 1

01 FEBRERO 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFVB040113

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/09/2019 10:33:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1793016464001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO PHOENIX

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/09/2019
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

K64300001 ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANGOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN,

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV. LA CORUÑA Número: N26-14 Intersección: MANUEL ITURREY Referencia: FRENTE A LA PIZZA DOMINOS Edificio: SANTA FE TORRE CORPORATIVA Piso: 3 Teléfono Trabajo: 022945300 Teléfono Trabajo: 022261444 Celular: 0954257600 Web: www.fideval.com Email: projos@fideval.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFV8040113

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/09/2019 10:33:34



Factura: 001-002-000075010



20191701006P01018

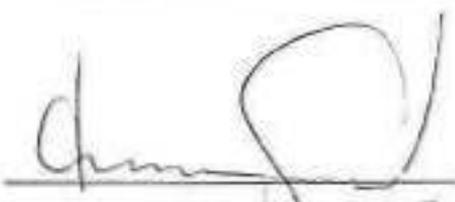
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20191701006P01018					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE FEBRERO DEL 2019, (13:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791275101001	ECUATORIANA	MANDANTE	MARCO ARTURO KAROLYS GORDOVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUENAS ALVAREZ GONZALO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713719258	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ALVAREZ HERRERA ESTEBAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710557693	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	CARDENAS RONDAL MARCIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707663801	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SEVALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-006-P001018

PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR:
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

**A FAVOR DE:
GONZALO ALBERTO DUEÑAS ÁLVAREZ
ESTEBAN XAVIER ÁLVAREZ HERRERA
Y
MARCIA ELIZABETH CÁRDENAS RONDAL**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La Compañía FIDEVAL S.A.

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS debidamente representada por su GERENTE GENERAL MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente, por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la suscripción de la presente escritura el señor **MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se podrá llamar el **PODERDANTE**. **SEGUNDA.- ANECDENTES.- a)** **FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos** es una compañía



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



legalmente autorizada para administrar negocios fiduciarios de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores. b) Es intención del PODERDANTE, debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía, celebrada el cuatro de febrero de dos mil dieciocho; otorgar poder especial en los términos que se detallan a continuación.

TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor Marco Arturo Karolys Cordovez en la calidad en que comparece confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente, que en derecho se requiere, a favor de: El señor **GONZALO ALBERTO DUEÑAS ÁLVAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número Uno siete uno tres siete uno nueve dos cinco ocho (1713719258); del señor **ESTEBAN XAVIER ÁLVAREZ HERRERA**; portador de la cédula de ciudadanía número Uno siete uno cero cinco cinco siete seis nueve tres (1710557693); y, a favor de la señora **MARCIA ELIZABETH CÁRDENAS RONDAL** portadora de la cédula de ciudadanía número Uno siete cero siete seis seis tres ocho cero uno (1707663801), para que a nombre y representación de la compañía FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos; y, de todos los negocios fiduciarios que esta administra, puedan realizar, en caso de ausencia o impedimento del Gerente General, con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, los siguientes actos: **UNO)** Suscribir y celebrar, de manera conjunta con la firma de al menos dos de los apoderados, los siguientes actos y contratos: a) Contratos de constitución de Fideicomisos mercantiles, constitución de encargos fiduciarios, contratos de reforma de fideicomisos o encargos fiduciarios, sean estas reformas parciales o integrales, constitución de gravámenes o limitaciones al dominio de los bienes de los fideicomisos mercantiles administrados por FIDEVAL S.A. y de dicha compañía; contratos de mutuo





Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

o préstamo o cualquier otro tipo de documento mediante el cual la fiduciaria o los negocios fiduciarios administrados por esta adquieran obligaciones crediticias a favor de terceros; girar, endosar, aceptar, ceder pagares, letras de cambio, documentos de crédito, avales, fianzas o suscribir cualquier documento mediante el cual garanticen obligaciones de terceros. **DOS)** Suscribir y celebrar, de manera indistinta e individual con la firma de uno solo de los apoderados, los siguientes actos y contratos: Todos aquellos contratos necesarios para la administración y desarrollo de los negocios fiduciarios administrados por FIDEVAL S.A., tales como, pero sin ser restrictivos; a) Contratos de cesión de derechos fiduciarios, contratos de restitución de bienes, contratos de adhesión, contratos de terminación de fideicomisos, encargos u otros, contratos de sustitución de Fiduciarias; contratos de reserva, promesa de compraventa, permuta, compraventa; contratos de servicios de construcción, fiscalización, comercialización, planificación, gerencia de proyecto, en general cualquier tipo de contratación de servicios, declaratorias de propiedad horizontal, permisos o licencias de construcción, planos arquitectónicos; fraccionamientos, subdivisiones, lotización, unificación de inmuebles; liquidación y resciliación de contratos; adendums, reformas, modificatorias; aportes o transferencias a cualquier título y modo de bienes o recursos; contratos de comodato precario, custodia, actas de entrega recepción de bienes; y, en general todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos en calidad de representante legal de los negocios fiduciarios que administra. b) Aperturar, a nombre de o en virtud de los negocios fiduciarios que administre FIDEVAL S.A., cuantas corriente, de ahorros, fondos de inversión o inversiones en Instituciones Financieras, públicas o



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



privadas, nacionales o extranjeras, así como girar sobre dichas cuentas, fondos o inversiones, solicitar retiros y el cierre o cancelación de las mismas; contratar pólizas de seguros, certificados bancarios, de inversión.

c) Convocar y participar con voz, voto y veto en las Juntas de Fideicomiso, Comités, Directorios o cualquier otro órgano previsto en los contratos constitutivos de los negocios fiduciarios que administre FIDEVAL S.A. estando facultados a suscribir las respectivas actas. d) Suscribir los balances, estados financieros, informes y rendiciones de cuentas por parte de la Fiduciaria. e) Suscribir y presentar todo tipo de declaraciones, consultas, informes, solicitudes, formularios, permisos, respuestas a requerimientos ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Municipios, Registros de la Propiedad, ya sean en nombre de la Fiduciaria o de los negocios fiduciarios que esta administra. f) Suscribir comunicaciones, consultas, peticiones, reclamos, contestaciones, oficios, formularios, informes y en general cualquier documento ante autoridades y entidades públicas y de control, entidades privadas, constituyentes, beneficiarios y/o terceros relacionados con los negocios fiduciarios que administre. g) Representar a la fiduciaria en todo acto, contrato y gestión que se requiera en relación a los Fondos de inversión que esta administra, es decir todo aquello que se requiera para para la administración y desarrollo de tales fondos, de conformidad con la ley y los respectivos contratos de constitución y reglamentos específicos de cada fondo; suscribir las certificaciones no negociables en las que se representa la participación de los inversionistas de los fondos administrados de inversión administrados por la fiduciaria; intervenir en representación de la compañía en actos directamente relacionados con las operaciones de administración de fondos de inversión, pudiendo por tanto suscribir, ceder, endosar, aceptar,



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

pagar, protestar o cancelar letras de cambio, pagares, cheques y demás documentos de crédito o títulos valores, negociables por los fondos de inversión que administre, suscribir contratos de incorporación, documentos de rescate, de aportes, etc.; en general otorgar, suscribir y celebrar cuanto acto se requiera para la administración, liquidación, inversión y desarrollo de los fondos de inversión, sin distinción y limitación alguna, todo cuanto le corresponda a FIDEVAL S.A., en calidad de administradora de dichos Fondos. h) En general, realizar y celebrar cualquier tipo de acto o contrato permitido por la ley, para el cumplimiento del objeto social de la compañía FIDEVAL S.A. y para dar cumplimiento a las instrucciones y al objeto de los negocios fiduciarios que administra. **CUARTA: ALCANCE DEL PODER.-** Los apoderados no están facultados para delegar total o parcialmente este mandato. En virtud del presente poder, se entiende revocado cualquier poder anterior otorgado a parte o todos los apoderados para los ejercicios de las mismas funciones. **QUINTA: DURACIÓN.-** El presente poder tendrá una duración ilimitada y solo podrá ser revocado por el mandante. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan al presente instrumento como documentos habilitantes: i) Copia del documento con el que legitima su intervención el señor Marco Arturo Karolys Cordovez; ii) Copia del documento de identificación del compareciente. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública."- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Adriana Paredes Arcos, Abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil catorce guión trescientos setenta y siete, del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta

Quito D.M.



Notaría al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

P.S/E.M.P

MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
GERENTE GENERAL
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
C.C. 1708030609

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CITIA DE 170803066-4
 CIUDA DANIA
 NÚMERO Y NOMBRES
 KAROLYS CORDOVEZ
 MARCO ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 VERONICA O
 BURBANO LUNA





ESTUDIOS SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
 EMPLEADO PARTICULAR 64303644

APellidos y Nombres del Padre
 KAROLYS MARCO VIVANCO
 APellidos y Nombres de la Madre
 CORDOVEZ MARIA AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-02-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-02-07

[Signature] *[Signature]*

INTEGRANTE *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ROL Y LEYENDA 2012

018 018 - 150 170803064
 QUITO QUITO QUITO

KAROLYS CORDOVEZ MARCO ARTURO
 APellidos y Nombres

PROFESION OCUPACION
 QUITO QUITO
 BURBANO LUNA




NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DCM FE
 que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* hojas

Quito a, 21 FEB. 2019

TGA *[Signature]*
 TAMARA GARCES AMEREA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708030604

Nombres del ciudadano: KAROLYS CORDOVEZ MARCO ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO LUNA VERONICA D

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: KAROLYS MARCO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVEZ MARIA AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-199-48066



196-199-48066

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 14 de Agosto de 2014

Señor
MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
Presente

De mi consideración

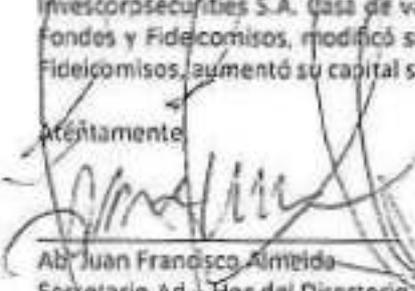
- Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que el Directorio de la compañía **FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunido el día de hoy en sesión extraordinaria, ha designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo cuadragésimo del Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Prórroga de Plazo Social, Reforma y Codificación de Estatutos, otorgada con fecha doce de abril del año dos mil trece ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha dieciocho de noviembre del año dos mil trece.

La compañía se constituyó bajo la denominación de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, posteriormente cambió su denominación a Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores, por escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Terán Granda, el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de octubre del mismo año, la compañía Invescorpsecurities S.A. Casa de valores cambió su denominación por la de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, modificó su objeto social de Casa de Valores por el de Administradora de Fondos y Fideicomisos, aumentó su capital social, y reformó y codificó su Estatuto Social.

Atentamente



Ab. Juan Francisco Almeida
Secretario Ad - Hoc del Directorio

Quito, 14 de Agosto de 2014

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos**.



MARCO ARTURO KAROLYS CORDOVEZ
CC. 1708030604



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12757
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/08/2014
FECHA ACEPTACION:	14/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708030604	KAROLYS CORDOVEZ MARCO ARTURO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1977 DEL:22/08/1990 NOT:SEGUNDA DEL:29/07/1990 CAM.DEN.AUM.CAP.REF.COD.EST:RM#: 2610 DEL:28/10/1998 NOT:QUINTO DEL:12/08/1998 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede se está custodiando con el ORIGINAL que me fue presentado por los notarios.

Quito a. 21 FEB. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791275101001
RAZON SOCIAL: FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: KAROLYS CORDOVEZ MARCO ARTURO
CONTADOR: BARRIGA RUIZ MARIA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 22/08/1994
FEC. INSCRIPCION: 30/08/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. LA CORUÑA Número: N28-14 Intersección: MANUEL ITURREY Edificio: SANTA FE TORRE CORPORATIVA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA PIZZA DOMINNO'S Telefono Trabajo: 022261444 Fax: 022261442 Email: mbarriga@fideval.com Web: WWW.FIDEVAL.COM Telefono Trabajo: 022945300 Apartado Postal: 17114880 Celular: 098321399

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/12/2013 13:35:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791275101001
RAZON SOCIAL: FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/08/1994
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 07/05/2007
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. LA CORUÑA Número: N28-14 Intersección: MANUEL ITURREY Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PIZZA DOMINNO'S Edificio: SANTA FE TORRE CORPORATIVA Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022261444 Fax: 022261442 Email: mbarriga@fideval.com Web: WWW.FIDEVAL.COM Telefono Trabajo: 022045360 Apartado Postal: 17114880 Celular: 098321399

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. AMAZONAS Número: 1014
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Edificio: LA PREVISORA Oficina: 1002
Telefono Trabajo: 022261444 Fax: 022261442

PROCESA SEALS - en aplicación de la Ley Tributaria 98
por la información que antecede este documento y del
ORIGINAL que me ha presentado en U.P.R. Fiscalia:

Quito a, 21 FEB 2019

TAMAR GARCÉS ALVARA
FISCALIA DE QUITO CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 03/12/2013 13:35:57

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**



En la ciudad de Quito D.M., provincia de Pichincha, hoy 04 de febrero de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el Edificio Santa Fe, Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, se reúnen los accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Marco Karolys Cordovez.

El Presidente solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11:00 horas se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta a las 11:00 horas y solicita a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Nombrar nuevo Factor de Comercio para la Sucursal Ambato.**
2. **Nombrar nuevo Apoderado Especial para la compañía.**

El cual, una vez aprobado por unanimidad, es tratado conforme consta a continuación:



1. Nombrar nuevo Factor de Comercio para la Sucursal Ambato.

El Gerente General de la compañía, señala que en virtud de la renuncia del señor Byron Giovanni Estrella Proaño (Factor de Comercio actual para la sucursal Ambato), es menester que la Junta de Accionistas designe a un nuevo Factor de Comercio para dicha Sucursal, toma la palabra el señor Andrés Domínguez Maldonado, quien propone nombrar como Factor de Comercio para la sucursal Ambato al señor Gonzalo Alberto Dueñas Álvarez. La Junta General analiza la propuesta, la eleva a moción y después de deliberar la aprueba por unanimidad.

El accionista Pablo Iván Andrade Domínguez mociona que se autorice al Gerente General a otorgar el poder necesario para autorizar como Factor de Comercio al señor Gonzalo Alberto Dueñas Álvarez, en remplazo del señor Byron Giovanni Estrella Proaño, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, por tanto podrá suscribir todos aquellos documentos que sean necesarios para el efecto. La Junta General delibera y por unanimidad acepta la moción.

2. Nombrar nuevo Apoderado Especial para la compañía.

El Gerente General de la compañía, señala que debido al giro ordinario del negocio y los requerimientos diarios, es necesario que la Junta de Accionistas designe a un nuevo Apoderado Especial con funciones atribuibles a las operaciones diarias del negocio, toma la palabra el señor Fernando Luis Vivero Miño, quien propone nombrar como Apoderado Especial al señor Gonzalo Alberto Dueñas Álvarez. La Junta General analiza la propuesta, la eleva a moción y después de deliberar la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que, el Apoderado designado tendrá las mismas atribuciones que aquellas contenidas para los Apoderados Especiales actuales (Esteban Álvarez y Marcia Cárdenas), por tanto el nuevo poder será otorgado a favor de los tres mencionados revocando el vigente.

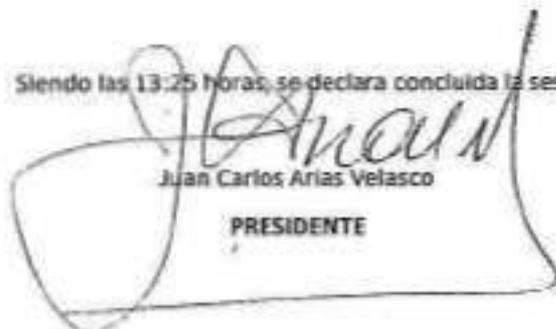
El accionista Andrés Domínguez Maldonado mociona que se autorice al Gerente General a otorgar el poder necesario para autorizar como Apoderado Especial al señor Gonzalo Alberto Dueñas Álvarez, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General y todos aquellos documentos que sean necesarios para el efecto. La Junta General delibera y por unanimidad acepta la moción.



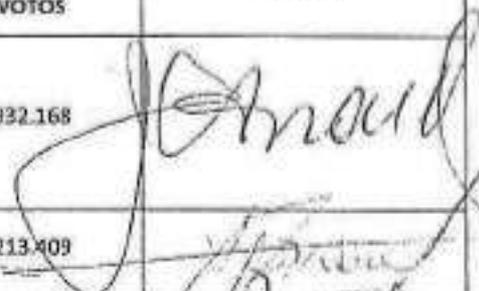
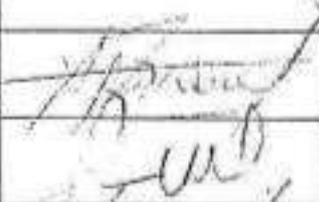
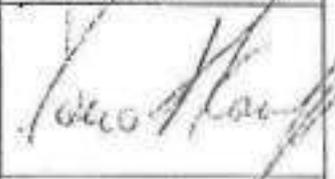
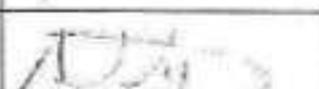
Sin que existan otros puntos que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, la cual, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta, y suscrita por todos los accionistas



Siendo las 13:25 horas, se declara concluida la sesión.


Juan Carlos Arias Velasco
PRESIDENTE


Marco Karolys Cordovez
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Kenwick Holdings S.A. Representado por Juan Carlos Arias en su calidad de Gerente General	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	932.168	
Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	213.409	
Fernando Luis Vivero Miño	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	426.816	
Actinvest S.A. Representado por Marco Karolys en calidad de Gerente General	Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una	348.282	
María Cristina Andrade Representada por Rita Domínguez (Poder adjunto en copia)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	106.704	
Pablo Iván Andrade Domínguez	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	106.704	



NOTARIA SEXTA En aplicación a la Ley Titular DD97E
que la forma que antecede esta escritura que se
PRODIGAL a efectos presentados el **DOS** de
Luz - 21 FEB. 2019

TAMARÁ GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO D.M.

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
21 FEB. 2019
Quito a,


Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS RONDAL
 MARCIA ELIZABETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHILLOGALLO**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-10-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GUSTAVO J
 ARIAS CASTELLANOS

170766380-1




RETRIBUCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ECONOMISTA**
 E1333F1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RONDAL ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2015-07-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-11






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 F
 0002 - 201
 1707663801

CARDENAS RONDAL MARCIA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 CÉDULA: 3



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 Kender Chateme
 PRESIDENTA/E DE LA JRV